en aquellos casos en que hubiera existido previamente anuncio en aquellos casos en que hubiera existido previamente anuncio público de las respectivas plazas, con mención de la titulación exigida a los aspirantes y constancia expresa de su traslado a las Asociaciones Profesionales y Centro Universitario a que estén adscritas las plazas vacantes, acompañado todo ello, en su caso, del informe del Departamento a que pertenezca la plaza o plazas, así como la propuesta de la Junta de Facultad o Escuela y el acuerdo favorable de la Junta de Gobierno de la Universidad.

Las habilitaciones que se contemplan en el presente artículo no podrán otorgarse a aquellas personas que hayan disfrutado de las mismas durante un período de cuatro años académicos. Cuando la persona seleccionada esté realizando la tesis doctoral, lo que será considerado mérito relevante, se adjuntará, además, el informe del Director de la misma que, al menos, tratará sobre la labor investigadora del interesado y plazo de tiempo previsto para la finalización de la tesis.

Las Universidades deberán remitir además de la documentación acreditativa de que se han cumplido los requisitos anteriores el impreso cumplimentado que se adjunta como anexo

teriores, el impreso cumplimentado que se adjunta como anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 14 de septiembre de 1982.

MAYOR ZARAGOZA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Universidades e Investiga-

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Excmo. y Magfco. Sr.:

Puesto para el que solicita la habilitación Centro y Departamento en que va a impartir docencia

Relación de todos los nombramientos efectuados a favor del solicitante:

Curso académico	N. R. P.	Categoría
19/19 19/19 19/19 19/19 19/19 19/19		
19/19		······

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y efectos. de de 19.....

Excino, y Magfco. Sr. Rector de la Universidad.

M° DE ECONOMIA Y COMERCIO

24835

RESOLUCION de 27 de julio de 1982, de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación, cion General de Politica Aranceiard e Importation, por la que se modifica la autorización particular otorgada a la Empresa «Fábrica de San Carlos, Sociedad Anónima», para la fabricación mixta de una caldera de vapor de 350 MW., con destino al grupo III de la Central Térmica de Soto de Ribera (P. A. 84.01.C.1.c.2).

Por Resolución de la Dirección General de Política Arance ror resolucion de la Direccion General de Politica Arance-laria e Importación de 2 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), se otorgaron a la Empresa «Fábrica-de San Carlos, S. A.», los beneficios del régimen de fabrica-ción mixta para la construcción de una caldera de vapor de 350 MW. con destino al grupo III de la Central Térmica de Soto de Ribara de Ribera

Al desarrollar el proyecto y las especificaciones técnicas se han producido diversas modificaciones tanto en los elementos de fabricación nacional como en los de importación de dicha caldera, por lo que se ha experimentado una variación en los grados de nacionalización e importación de la misma. Por todo ello se hace preciso modificar la citada autorización-particular

en el sentido de establecer nuevos grados de nacionalización e importación y sustituir el anexo en el que figuran los ele-mentos a importar.

En su virtud, y de acuerdo con el informe de la Dirección General de Industrias Siderometalurgicas y Navales, de 2 de julio de 1982;

Esta Dirección General de Política Arancelaria e Importación ha dispuesto:

Primero —La clausula 3.º de la autorización-particular de 2 de marzo de 1981 queda sin efecto y sustituida por la que se transcribe a continuación:

«Tercera.—se fija en el 71,38 por 100 el grado de nacionaliza-ción de esta caldera. Por consiguiente, las importaciones a que se refiere la cláusula anterior no podrán exceder globalmente del 28,62 por 100 del precio de venta de dicha caldera.»

Segundo.—A los efectos establecidos en la cláusulas 5.ª y 7.ª de la mencionada autorización-particular de 2 de marzo de 1981 se entenderá que el proyecto inicial al que se hace referencia en tales cláusulas, deberán incorporarse las modificaciones-recogidas en la solicitud de «Fábrica de San Carlos, Sociedad Anónima», y en el informe de la Dirección General de

Industrias Siderometalúrgicas y Navales.

Tercero.—El anexo de la citada autorización-particular de 2 de mayo de 1981 queda sin efecto, siendo sustituido por el que

aparece unido a esta Resolución.

Cuarto.—La presente Resolución tendrá efectos a partir del día de su fecha.

Madrid, 27 de julio de 1982.—El Director general, Jaime García-Murillo Ugena.

ANEXO

Relación de elementos a importar para la fabricación mixta de una caldera de vapor de 350 MW., con destino al grupo III de la Central Térmica de Soto de Ribera

D escripción	Importador
Semivirolas para calderín, virolas de chapa para anillo colector inferior, accesorios. Material para colectores y tuberías de sobrecalentador. Tubería estriada en espiral, tubos de coero inoxidable. Atemperadores para sobrecalentador y recalentador. Tes, codos, tapas hemiesféricas, boquillas y reducciones y sujeciones partes a presión. Conjuntos de cajas de aire y componentes precalentador de aire "Ljungstrom". Componentes de molinos, válvulas de descarga puertas aislamiento molinos. Alimentadores, tubo alimentación, equipo de ignición. Sistema supervisión seguridad hogar y control bomba circulación. Bombas circulación caldera, enfriadores. Válvulas descarga bomba circulación caldera, válvula aspiración. Válvulas de alta presión, baja presión y control. Sitema de TV para nivel calderín y observación hogar. Sonda de temperaturas y sopladores pre-	Fábrica de San Carlos, S A.». Y *Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», «Compañía Eléctri- ca de Langreo, So- cledad Anónima», y «Electra de Vies- go, S. A.».
calentadores. Puertas de observación y acceso hogar. Sistema aire de cierre de supervisor llama y molinos.	₽
Varios.	

24836

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Exportación, por la que se aprueba el calendario oficial de Ferias y Salones comerciales a celebrar en España durante el año 1983.

Estudiadas las solicitudes de celebración de Ferias y Salones de carácter comercial, presentadas por las correspondientes Entidades feriales, esta Dirección General de Exportación, oída la Comisión Permanente de Ferias en el Interior, del Comité Consultivo de Ferias y Exposiciones Comerciales, a propuesta de la Comisaría General de Promoción Comercial y Ferias y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, acuerda autorizar el siguiente calendario de dichas manifestaciones para el año 1983, con indicación de las fechas y lugar de celebración.

de celebración.

Madrid, 14 de septiembre de 1982.—El Director general de Exportación, P. D., Juan Maria Arenas Uría.

		r.	DE TERRITO I		
Fecha	Denominación del certamen	Lugar de celebración	Fecha	Denominación del certainen /	Lugar de celebración
E	Certámenes internacionales		Noviembre		
Enero	TRYTH YOUAR AND THE TANK THE T		5 a 13	Feria Internacional de Canarias	Las Palmas,
18 a 22 20 a 23	TEXTILHOGAR. 14.ª Feria Internacional de Manufacturas Textiles para el Hogar y la Decoración RODATUR-83. Salón del Turismo por carretera y ferro-	Valencia.	2.ª quincena	MODATEC. Conexas del Calzado. Segunda edición otoño- invierno (1)	Elda (Alicante).
22 a 30	carril	Barcelona. Barcelona.	16 a 20	la y Ganadera (2)	Barcelona.
Febrero			18 a 25	Maquinaria para la Madera	Valencia.
1 a 6 10 a 13	FITUR. Feria Internacional del Turismo FIMIJ-83, 17.ª Feria Internacional de la Moda Infantil y	Madrid.		Equipo de Oficina y de la Informática	Madrid.
10 a 16	Juvenil. Primera edición (1)	Valencia.	Enero	Certamenes nuclonates	
11 a 14 11 a 14 12 a 16	FEJU-83. 22.2 Feria Internacional del Juguete	Valencia. Barcelona. Barcelona.	14 a 19 15 a 19 Febrero	Salón Nacional Iberjoya	
25 a 27	peleria	Valencia.	5 a 7	FECATIR. Feria Monográfica de Caza y Tiro	Madrid.
25 a 27 ′	nina (1)	Madrid.	5 a 11	SEBIME, Feria Nacional de la Bisutería de Fantasia. Primera edición (1)	1 3
27 a 1 marzo	lina (1)	Madrid, Madrid.	11 a 14 16 a 20	VI Muestra de Maquinaria para la Confección SMAGUA. Salón Monográfico del Agua (2)	ca).
Marzo	·		18 a 21	ACICAL, Salón Monográfico de la Droguería; Perfumería, Peluquería y Cosmética	Sevilla.
1 a 6	CONSTRUMAT-83. Salón de Materiales para la Construc-		23 a 27	IBERPIEL-PELETERIA. Salón Nacional de la Peleteria	Madrid.
2 a 8	ción (2) ELA ELEKTRO-83. Feria Internacional de la Industria	Barcelona.	Marzo	EVPO OCIO' Faria del Tiorene Libra	1 3
3 a 8	Eléctrica, Electrónica, Automatización y Alumbrado (2). CEVIDER-83. 19.º Feria Internacional de la Cerámica, Vidrio y Elementos Decorativos	Bilbao.	12 a 20 2. quincena 19 a 22	EXPO-OCIO. Feria del Tiempo Libre	Barcelona.
3 a 8	FIAM-93. 18.ª Feria Internacional de Arte en Metal, Lám- paras, Joyería y Relojeria. Primera edición (1)	Valencia.	Abril	Salon Deporte Invierno (profesional) (1)	Barcerona.
10 a 14	EXPOCARNE-83. 4.ª Feria Internacional de la Industria Cárnica (2)	Valencia,	2 a 10	VIBEXPO. Salón Monográfico de Vinos y Bebidas (2)	Sevilla
10 a 14 12 a 20	MAICOP-83. 4.ª Feria Monográfica Internacional de Confitería, Panadería e Industrias Afines (2)	Valencia, Valencia, Madrid.	11 a 17 29 a 2 mayo	Salón Nacional de la Electrificación	Madrid.
2.ª quincena	ción (1) otoño-invierno	Elda (Alicante).	Mayo		
16 a 22	HISPACK-83. Salón Internacional del Envase, Embalaje y su Grafismo (2)	Barcelona.	2 a 8	Feria Nacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines (2).	·
Abril			6 a 9 17 a 22 20 a 29	IBERPIEL. Salón Nacional de Bolsos y Marroquinería (1). III Expo-Energías	Almería.
9 a 17	FIMA. Feria Técnica Internacional de la Maquinaria Agrícola	Zaragoza.	20 a 29	Libre	Bilbao.
14 a 17	FIAM-63. 18.ª Feria Internacional del Arte en Metal, Lam- paras, Joyería y Relojería. Segunda edición (1)	Valencia.	26 a 29	del Consumidor	Bilbao.
22 a 1 mayo 30 a 8 mayo	Feria de Muestras Iberoamericana	Sevilla. Barcelona.	_^ .	cipales (2)	
Mayo		-	Junio	MUNIDO PRILITZA DO CA POLI A CONTROL CONTROL	
7 a 11	Segundo Salón Internacional de la Música. Instrumentos	Valencie	4 a 7	MUNDO BELLEZA-83. 2.4 Feria de Cosmética, Cosmeto farmacia, Perfumería, Peluquería y Droguería	Valencia.
7 a 15 2.ª quincena	y accesorios	Valencia. /Valencia.	Julio	•	[
27 a 31	vera-verano (1)	Elda (Alicante).	16 a 27	Feria de Muestras del Noroeste	El Ferrol (La Co- ruña).
	Férricos	Valladolid.	Agosto		
Junio			6 a 21	Feria Nacional de Muestras de Asturias	Gijón.

	ón v del Regalo I	Barcelona.						Barcelon Valladoli Lérida. Bardrid. Barcelon Barcelon Mahón	Barcelon Valladoli Lérida. Madrid Barcelon Barcelon Mahón	Barcelon Valladoli Lérida. Madrid Barcelon Barcelon ca). Madric	Barcelon Valladoli Lérida. Madrid Barcelon Barcelon Ca). Mahon Ca). Madrid: Xaragoza Valladoli Rarcelon	Barcelon Valladol. Lérida Barcelon Barcelon Ca) Mahón Ca) Wadric Zaragozz Valladol Barcelon Barcelon Barcelon Barcelon Barcelon	Barcelon Valladoli Lérida Barcelon Barcelon Mahón ca). Madrid Zaragoza Valladoli Barcelon Barcelon Barcelon Calicoli Caragoza	Barcelon Valladol. Lérida. Madrid Barcelon Ca). Mahón Ca). Madric. Zaragoza. Valladol. Barcelon Barcelon Tor rel (Santa	Barcelon Valladol. Lérida Barcelon Barcelon Ca) Madric Ca) Wadric Zaragozz Valladol Barcelon Barcelon Tor rel (Santa	Barcelon Valladoli Lérida Barcelon Barcelon Ca) Madric Zaragozz Valladoli Barcelon Barcelon Tor rel (Santa	Barcelona. Valladolid. Lérida. Madrid. Barcelona. Barcelona. Ca). Madric. Zaragoza. Valladolid. Barcelona. Barcelona. Cantrolid. Barcelona. Barcelona. Cantander). Madrid. Santander). Madrid.	Barcelon Valladoli Lérida Barcelon Barcelon Ca) Mahón Ca) Madric Zaragoze Valladoli Barcelon Barcelon Barcelon Ganta Canta del Canta Canta del Canta del Canta Canta del Canta del Canta del Canta del Canta Canta del Can	Barcelon Valladoli Lérida Barcelon Barcelon Ca) Mahón Ca) Madric Zaragoza Valladoli Barcelon Barcelon Barcelon Ganta Can Madrid Madrid Madrid	Barcelon Valladoli Lérida Barcelon Barcelon Ca). Madric Zaragoza Valladoli Barcelon Barcelon Barcelon Canta Canta Madrid.
		_																		
							·	·												
PROMO-REGALO-83. Salón de la Promoción y del Regalo de Empresa	uestras de Castilla y León utera de San Miguel	Parorito Contraction of the Cont		del Electrodomestico V Li		Blanca (profesional)	la Bisutería de Fantasía.	Blanca (profesional)	Blanca (profesional)	Blanca (profesional)	Blanca (profesional) SEBIME. Feria Nacional de la Bisuteria de Fantasia. Segunda edición (1) Salón Nacional de la Publicidad y el «Marketing» (profesional) FONM. Feria Oficial y Nacional de Muestras BICI-MOTO. Salón Nacional de la Bicicleta, Motocicleta y y sus Accesorios.	SEBIME, Feria Nacional de la Bisuteria de Fantasia. Segunda edición (1)	SEBIME. Feria Nacional de la Bisuteria de Fantasia. Segunda edición (1) Salón Nacional de la Publicidad y el «Marketing» (profesional) FONM. Feria Oficial y Nacional de Muestras FONM. Feria Oficial y Nacional de la Bicicleta, Motocicleta y sus Accesorios Salón «Prét-à-portèr» Femenino Salón «Prét-à-portèr» Femenino Salón Deporte y «Camping» (profesional) (1) EXPOLACTEA. Certamen del Sector Lácteo	la Bisuteria de Fantasia. lad y el «Marketing» (pronal de Muestras	la Bisuteria de Fantasia. lad y el «Marketing» (pr. mal de Muestras de la Bicicleta, Motocic no (profesional) (1) Sector Lácteo	Blanca (profesional) SEBIME. Feria Nacional de la Bisuteria de Fantasia. Segunda edición (1) Salón Nacional de la Publicidad y el «Marketing» (profesional) FONIM. Feria Oficial y Nacional de Muestras. BICI-MOTO. Salón Nacional de la Bicicleta, Motocicleta By sus Accesorios. Salón «Prét-à-portèr» Femenino Salón «Prét-à-portèr» Femenino Salón «Prét-à-portèr» Femenino CEXPOLACTEA. Certamen del Sector Lácteo	Blanca (profesional)	Blanca (profesional)	Blanca (profesional)	la Bisuteria de Fantasia. lad y el «Marketing» (pronal de la Bicicleta, Motocic de la Bicicleta, Motocic no (profesional) (1) Sector Lacteo
PROMO-REGALO-83. Salón de la Promoción y del Regalo de Empress	Jeneral de Muestras de Nacional Frutera de de Material Deportiv	and the control of		CA-83, Salon del Electional)			, Nacional de la Bisute	Nacional de la Bisute (1)	Nacional de la Bisute (1) de la Publicidad y el	Nacional de la Bisute (1) de la Publicidad y el fricial y Nacional de Idon Nacional de la fe	Nacional de la Bisute (1) de la Publicidad y el ficial y Nacional de la I lon Nacional de la I los Enemaires	Nacional de la Bisute (1)	Nacional de la Bisute (1)	Nacional de la Bisute (1) de la Publicidad y el ficial y Nacional de lon Nacional de la E los ortèr- Femenino rectar Femenino cettamen del Sector	Nacional de la Bisute (1) de la Publicidad y el ficial y Nacional de lon Nacional de la E los r «Camping» (profesic Certamen del Sector ia Nacional del Turis	EBIME. Feria Nacional de la Bisuteria gunda edición (1)	Nacional de la Bisute (1)	Nacional de la Bisute (1) de la Publicidad y el ficial y Nacional de lon Nacional de la E los r «Camping» (profesic Certamen del Sector ia Nacional de la Turis ontaña 3. Salón de la Quimi n Nacional de Bolsos lón Nacional del Mat	Nacional de la Bisute (1)	Nacional de la Bisute (1)
HOMO-REGALO-83. de Empresa feria Nacional Gener- feria Agricola y Nacional Macional de M. EXPOHOGAR-83	eria Nacional Generieria Agricola y Naci elion Nacional de M EXPOHOGAR-83	EXPOHOGAR-83	XPODOMESTICA-83.	Blanca (profesional)	•		SEBIME. Feria Nacio	SEBIME. Feria Nacio gunda edición (1)	SEBIME. Feria Nacio gunda edición (1) alón Nacional de la	SEBIME. Feria Nacio gunda edición (1). alón Nacional de la sional)	gunda edición (1) gunda edición (1) alón Nacional de la sional)	gunda edición (1). gunda edición (1). alón Nacional de la sional)	gunda edición (1) gunda edición (1) alón Nacional de la sional) CONM. Feria Official SICI-MOTO. Salón Ny sus Accesorios alón «Prét-a-porter-alón Deporte y «Carta.	gunda edición (1). gunda edición (1). alón Nacional de la sional)	SEBIME. Feria Nacio gunda edición (1). alón Nacional de la sional)	SEBIME. Feria Nacio gunda edición (1). alón Nacional de la sional)	SEBIME. Feria Nacio gunda edición (1). alón Nacional de la sional)	SEBIME. Feria Nacio gunda edición (1). alón Nacional de la sional)	SEBIME. Feria Nacio gunda edición (1). alón Nacional de la sional)	SEBIME Feria Nacio gunda edición (1) alon Nacional de la sional)
11 a 14 PRO de 13 a 25 Feri 17 a 25 Feri 18 a 20 Sale 24 a 29 EXE 20 CT	25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 2	66 68 6	000	i 		•		5		8 F 8	2 2 F. E. 7	S E E S SS	2 2 E	2 2 Ha 2 2 Ha		E S. S. E E S. S. E E	S FE SSE E FE	E S S B E S	Sa Sa ED	B A B B B B B B B B B B B B B B B B B B
11 13 13 14 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	~~~~~		-3		tuk	63			ಭ	6 6 6	य वात		S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	ie sa ii sa sa ii	g aga rings g	a a a a a a a a a a a a a a a a a a a	a a a u u u a a a a a a a a a a a a a a	a a a a a a a a a a a a a a a a a a a	a sa	a 9 a 1 a 1 a 1 a 2 a 1 a 2 a 1 a 2 a 2 a 2
	# H +	_		8 8 8 8 8 8 8	Octubre					5 2 9 9 13 2 13 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	5 g g g g g g g g g g g g g g g g g g g	5 8 13 8 14 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	5 2 13 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	5 a 6 a 13 a a 13 a a 22 a a 2 28 a 2 2	5 a 6 a 13 a 2 2 a a 2 2 a a 2 2 a a 2 2 2 a 2	5 a 6 a 13 a 13 a 22 a 10 22 a 22 a 2 22 a 2 2 a 2 2 a 2 2 a 2 2 a 2 2 a 2 2 a 2 2 a 2 2 a 2 2 a 2 a 2 2 a	5 a 13 a 1	5 a 13 a 13 a 22 a 13 a 22 a 22 a 23 a 24 a 25	2. a quin 2. a quin 2. a quin 2. a 2. a a a a a a a a a a a a a a a a	e nan ii nan a a a a a a a a a a a a a a
		Valencia. 17 a	Elda (Alicante). 24 a	Barcelona.	Valencia. Octuk		_	Madrid	ದ		<u> </u>	· · · · ·				na.	na.	na. na.	n na s.	na. a. a.
-		Valencia.	Elda (Alicante).	Barcelona.	Valencia.	Madrid. 1 a		_	Madrid. 5 a	Madrid.	Madrid. Madrid.	Madrid. Madrid. Bilbdo.	Madrid. Maqrid. Bilbao.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Barcelona.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Barcelona. Barcelona.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Madrid. Wadrid.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Madrid. Wadrid. Valencia.
To Describe the State of the St		Valencia.	Elda (Alicante).	Barcelona.	Valencia.	Madrid. 1 a			Madrid. 5 a	Madrid.	Madrid. Madrid.	Madrid. Madrid. Bilbdo.	Madrid. Madrid. Bilbao.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Barcelona.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Barcelona. Barcelona.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Madrid. Wadrid.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Walcelona. Madrid. Valencia.
	<u> </u>	Valencia.	Elda (Alicante).	Barcelona.	Valencia.	Madrid. 1 a			Madrid. 5 a	Madrid.	Madrid. Madrid.	Madrid. Madrid. Bilbao.	Madrid. Madrid. Bilbao.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Barcelona.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Barcelona. Barcelona.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Madrid. Wadrid.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Walcelona. Madrid. Valencia.
		Valencia.	Elda (Alicante).	Barcelona.	Valencia.	Madrid. 1 a			Madrid. 5 a	Madrid.	Madrid. Madrid.	Madrid. Madrid. Bilbdo.	Madrid. Madrid. Bilbao.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Barcelona.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Barcelona. Barcelona.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bircelona. Barcelona. Madrid.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Madrid. Wadrid. Valencia.
	H		Elda (Alicante).	Barcelona.		Madrid. 1 a				Madrid,	Madrid. Madrid.	Madrid. Madrid. Bilbdo.	Madrid. Madrid. Bilbao.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Barcelona.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Barcelona. Barcelona.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Madrid. Wadrid.	Madrid. Madrid. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Bilbao. Walcelona. Madrid. Valencia.

24837

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del dia 2: de septiembre de 1982

Divisas convertibles	Camcics					
	Comprador	Vendedor				
1 dólar USA	112,860	113,140				
1 dólar canadiense	91,879	92,220				
1 franco francés	15.948	15,999				
1 libra esterlina	193.035	193,967				
1 libra irlandesa	153,941	154,775				
1 franco suizo	52.578	52.832				
100 francos belgas	232,845	233,905				
1 marco alemán	45,050	45,252				
100 liras italianas	7.998	8.023				
1 florin holandés	41.104	41,281				
1 corona sueca	18,090	18,164				
1 corona danesa	12,858	12,905				
1 corona noruega	16,278	16,342				
1 marco finlandes	23,446	23,553				
100 chelines austriacos	640,049	643,828				
100 escudos portugueses	129,100	129,717				
100 yens japoneses	42,775	42,963				

MINISTERIO DE CULTURA

24838

RESOLUCION de 28 de junio de 1982, de la Direc-ción General de Bellas Artes, Archivos y Biblio-tecas, por la que se ha acordado tener por incoado el expediente de declaración de monumento his-tórico-artístico a favor del edificio del antiguo Co-legio de la Anunciata, en Murcia.

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor del edificio del antiguo Colegio de la Anunciata, en Murcia.

Segundo.—Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Murcia que, según lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento cuya declaración se pretende, o en su entorno propio no podrán llevarse a cabo sin aprobación previa del proyecto correspondiente por esta Dirección General.

Cuarto.—Que el presente acuerdo se publique en el «Boletín

Cuarto.—Que el presente acuerdo se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Madrid, 28 de junio de 1982.—El Director general, Alfredo Pérez de Armiñán y de la Serna.

24839

RESOLUCION de 6 de julio de 1982, de la Dirección General de Bellas Artes. Archivos y Bibliotecas, por la que se ha acordado tener por incoado el expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de la tglesia rupestre de Cadalso en el término municipal de Valderredible (Santander).

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos co-

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de la iglesia rupestre de Cadalso, en el término municipal de Vàlderredible (Santander). Segundo.—Disponer, con arreglo al artículo 91 de la Ley de 17 de julio de 1958, que se conceda trámite de audiencia a los interesados, si los hubiere, una vez instruido el expediente.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Valderredible que según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933, y 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento cuya declaración se pretende, o en su entorno propio, no podrán llevarse a cabo sin aprobación previa del proyecto correspondiente por esta Dirección General.

rección General.

Cuarto.—Que el presente acuerdo se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Bienal. Bienal.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 6 de julio de 1982.—El Director general, Alfredo Pérez de Armiñán y de la Serna.